VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

2 5 SFT 2019

EXCMA, SRA.

12242

Autorizada por la Mesa de la Asamblea la aplicación del artículo 18.3 de su Reglamento, adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Serra Sánchez, que se relaciona a continuación:

- PI 4206/18 R 8929

Madrid, 19 de junio de 2018 EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA

> Firmado digitalmente por JORGE RODRIGO DOMINGUEZ Organización: COMUNIDAD DE MADRID Fecha: 2018.09.21 10:34:19 CEST Huella dig.: 1a836eeba9ff5f976e57629d4e9cceea9373c019

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0908589741665134406637



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 4206/18 R 8929

AUTOR/A: Isabel Serra Sánchez (GPPCM),

ASUNTO: Convenios con cada una de las empresas de la Red de Colaboradores del Carnet Joven.

RESPUESTA:

Habiendo sido autorizada por la Mesa de la Asamblea de Madrid la aplicación del artículo 18.3 de su Reglamento en relación con la iniciativa de referencia, se comunica que dicha información se encuentra a disposición de la Sra. Diputada en las oficinas que a continuación se indican:

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes Área de Servicio Paseo de Recoletos, 14. Madrid Teléfono de contacto: 91 276 74 44

Así mismo se ruega que, con el fin de preparar la documentación solicitada y el lugar adecuado, comunique previamente la fecha y la hora de la consulta.

Madrid, 19 de septiembre de 2018